

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, cinco de abril de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2011-00597-00

Ref. Liquidación de la Sociedad Patrimonial

En atención al memorial allegado por la Doctora NORMA ROCÍO MOYA BALLÉN, se le posesiona como perito contable con el fin de conocer el valor comercial de las acciones y/o cuotas del señor JUAN GUILLERMO GALINDO CORREA en la empresa FERROSVEL S.A.S. para el día 4 de septiembre de 2006, tal como se señaló mediante auto del 13 de noviembre de 2019.

Para facilitar dicha tarea, se le concederá acceso virtual al cuaderno contentivo de la presente Objeción; en caso de requerir información adicional por parte de la empresa FERROSVEL S.A.S., se le solicita informar dicha situación al Despacho con el fin de requerir a la empresa en mención a fin que proceda en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **303bf92e73f4be7a3d3f0bd369c68c4e674047f43d5c1fc687868bc0cc9c2c72**

Documento generado en 06/04/2022 09:12:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>